



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 08 de Enero del 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

A través de este medio y en mi carácter de Jefe del Departamento de Información e Innovación Académica de la Dirección Técnica Académica, se hace constar, en lo que respecta a la presente Fracción XIX y XX del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, no existe documento para visualizar.

ATENTAMENTE.

LIC. ALEJANDRO DE COSS CONDE.

Jefe del Departamento de información e Innovación Académica

De la Dirección Técnica Académica.

Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas



